



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **111-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa "Psiquiatría y Salud Mental I", correspondiente al Tercer Año, de Régimen Cuatrimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura "**PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL I**", correspondiente al Tercer Año, de Régimen Cuatrimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **111-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

ANEXO

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL I

AÑO DE LA CARRERA: TERCER AÑO **PLAN DE CARRERA:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

CARGA HORARIA SEMANAL: 5 Hs. (Teóricas 2 Hs. – Prácticas 3 Hs.)

(DOS HEMI-COHORTES ANUALES)

PERÍODO LECTIVO: 2023

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Dorys Flores de Pereyra	Profesor Adjunto	Simple
Lilia Roxana Cabrera Alfonso	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Silvina Ceballos Alonso	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

DESTINATARIOS:

Alumnos de Tercer Año de la carrera de medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

OBJETIVOS:

GENERALES:

Al finalizar el cursado de la asignatura, se espera que el alumno sea capaz de:

1. Tener conocimientos para la detección precoz y oportuna del sufrimiento mental.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

111-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

2. Encarar los problemas psicológicos, psicosociales, y trastornos psiquiátricos que presente el paciente /comunidad/ familia, en la consulta del médico general.
3. Integrar conocimientos de la salud mental con otras asignaturas.

ESPECÍFICOS:

1. Adquirir destreza en las entrevistas con pacientes
2. Conocer la semiología de las funciones psíquicas.
3. Conocer la psicosemiología en las áreas intelectivas, volitivas y afectivas.
4. Adquirir conocimientos básicos de psicofármacos y psicotrópicos.
5. Reconocer el papel del trabajo interdisciplinario y de otros profesionales de la salud mental.
6. Conocer temas de la sexualidad humana y sus implicancias en las diversas etapas del ciclo vital.
7. Asumir la importancia de situaciones emergentes de la época actual: violencia, consumo problemático, diversidad sexual, otros.
8. Adquirir fundamentos del cuidado de la Salud Mental, su prevención. Promoción de la Salud Mental.

ACTITUDES Y COMPETENCIAS A LOGRAR EN PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL 1

Al finalizar el cursado, los estudiantes serán capaces de:

- Aprender de manera permanente, utilizando el pensamiento crítico y autocrítico, en un marco de tolerancia a la incertidumbre y a las perspectivas de otros.
- Aprender a detectar el sufrimiento psíquico a través de la entrevista.
- Respetar y comprender sus sentimientos y emociones.
- Escuchar detenida y atentamente a las personas (desarrollará una "escucha activa").
- Adoptar una actitud empática.



RESOLUCION D N° **111-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

- Prestar atención a la comunicación no verbal.
- Tomar en cuenta la historia de vida de las personas.
- Estar atento a la observación y al examen físico, que también se enseñan en otras materias del currículum.
- Conocer acerca de la sexualidad humana
- Conocer acerca de las aplicaciones de la farmacología en la asignatura (lo psicofarmacológico).
- Interactuar desde el campo de la salud con grupos de pacientes, familias, y otros profesionales.

Evaluará el funcionamiento

- De las familias de las personas que consultan.
- De la capacidad de la familia para contribuir al cuidado de sus miembros.
- Teniendo en cuenta, la personalidad de los individuos.
- Y el rol de factores personales y sociales, en la conducta de las personas.

Transmitirá información

- A las personas, familias, otros profesionales para promover la salud y la salud mental en particular.
- Explicará implicancias del proceso salud-enfermedad.

Para el aprendizaje

- Propenderá un aprendizaje independiente, auto-dirigido de manera tal que el estudiante pueda estar al día con los nuevos avances de la Salud Mental y los aspectos psicológicos de la práctica médica durante toda su vida profesional.

Trabjará en equipo y en forma autónoma, de manera tal que podrá cooperar con:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

111-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

- Diferentes trabajadores de la salud.
- Pacientes y sus familiares.
- Servicios comunitarios, poniéndose en el lugar del otro como parte del desarrollo de habilidades interpersonales o sociales.
- El público en general, en búsqueda de soluciones para la atención de pacientes con problemáticas del área de la salud mental, promoviendo su desarrollo.

Se adaptará a situaciones nuevas, para lo cual:

- Pondrá en juego recursos tales como creatividad, trabajo autónomo e iniciativa.

CONTENIDOS:

MÍNIMOS: La entrevista en psiquiatría y salud mental. Psico-semiología. Evaluación de las funciones psíquicas. Historia Clínica en Psiquiatría. Psico-diagnóstico. Neurociencia en Salud Mental. Sexualidad humana, diversidad sexual. Ley de identidad de Género N° 26743. Salud mental y situaciones emergentes de la época: violencia en sus distintas formas, consumos problemáticos. Ley N° 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Introducción a la psicofarmacología.

UNIDADES:

1. La entrevista en la salud mental. La entrevista como dispositivo vincular, técnico y operativo del médico: el estudio e investigación en el campo biopsicosocial. Entrevista, consulta y anamnesis. Observación participante e investigación-acción participante. Nociones de la Historia clínica en Salud Mental. Integración con la Historia clínica del Médico General.
2. Psicosemiología. Evaluación de las funciones psíquicas. El yo y las funciones psíquicas: el área intelectual. Atención, sensopercepción y elaboración del pensamiento. Juicio, raciocinio, memoria, conciencia, inteligencia. Imaginación y fantasía. El yo y las funciones psíquicas: el área volitiva. Diferentes tipos de lenguaje. El lenguaje como elemento de la identidad personal y social, transmitido



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

111-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

3. por la cultura. El yo y las funciones psíquicas: el área afectiva. Emociones, afectos y pasiones. Bipolaridad de la vida afectiva.
4. Psicodiagnóstico y tests psicológicos. El papel del profesional psicólogo y de otros profesionales de la salud mental. Integración de la salud mental con otras áreas de la medicina. Neurociencias en Salud Mental.
5. Sexualidad humana. El cuerpo erógeno y las zonas erógenas. Complejidad de la conducta sexual humana. El cuerpo sexuado y la imagen corporal. Identidad sexual y deseo sexual. Evolución y afectos en la sexualidad. La respuesta sexual humana.
6. Salud mental y situaciones emergentes de época: violencia, consumos problemáticos. Diversidad sexual. Ley de Violencia de Género ley 26.485. Otros temas emergentes.
7. Introducción a la psicofarmacología: Psicotrópicos más usados por el médico general. Los principales grupos psicofarmacológicos. Indicaciones. Contraindicaciones. Principales efectos secundarios. Interacciones. Efectos tóxicos. Otros efectos adversos. Mecanismos de acción.

METODOLOGÍA:

- Seminarios –Talleres interactivos.
- Clases participativas teóricas.
- Investigación bibliográfica.
- Práctica en Hospital General, Centro de Salud. Hospital referente de Salud Mental.

EVALUACIÓN:

- ✓ Evaluación en la participación activa de los Seminarios-Talleres.



RESOLUCION D N° **111-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

- ✓ Evaluación en las actividades prácticas.
- ✓ Evaluación de habilidades (con entrevistas realizadas a pacientes, familiares e informantes).
- ✓ Evaluación de actitudes: observación de la conducta del estudiante frente a pacientes o informantes, o en las diversas interacciones en el trabajo práctico.
- ✓ Evaluación continua docente-alumno-docente.
- ✓ Dos (2) Evaluaciones Parciales orales con monografía final con tema de investigación a elección
- ✓ Un (1) Examen final integral.

CONDICIONES PARA EL CURSADO Y/O LOGRAR LA REGULARIDAD

Para poder rendir cada parcial, los alumnos deberán aprobados el 75% de los trabajos prácticos y el 75% de asistencia a los seminarios talleres.

Para obtener la regularidad:

Aprobar 75% de los prácticos y asistencia.

Aprobar los dos parciales. (Pudiendo recuperar un solo parcial al final del cuatrimestre).

Deberá asistir al 75% de las clases talleres-seminarios.

Los exámenes se califican en una escala FINAL (Para actas y libreta universitaria) de 1 a 10 puntos. La aprobación exige un mínimo de cuatro (4) puntos. **Este puntaje corresponde a un conocimiento del 60% de los temas evaluados, tanto para exámenes parciales y/o finales.**



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

111-20

SALTA,

27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Freedman, A.; Kaplan, H. y Sadock	Tratado de Psiquiatría.	Tres tomos. Editorial. Salvat S.A.	Barcelona, 1982.
Vallejo Ruiloba J.,	Psiquiatría en Atención Primaria	Ars Médica,	Buenos Aires 2005
Ey Henry	Estudios Psiquiátricos . Volumen I y II	Polemos .	Buenos Aires 2008
Suárez Richards M (Comp),	Introducción a la Psiquiatría,	Cuarta Edición, Editorial Polemos.	Buenos Aires 2012
Toro, R. J. y Yepes, L. E.:	Fundamentos de Medicina: Psiquiatría.	Corporación para investigaciones biológicas. 3ª Edición.	Medellín, 1997.
Vidal, G.; Alarcón, R. y Lolas Stepke,	Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría.	Editorial. Médica Panamericana.	Buenos Aires, 1995.
Carabajal C., Florenzano R., Weil C	Psiquiatría	Segunda Edición, Editorial Mediterráneo	Santiago de Chile, 2008
Bobes García Julio	La psiquiatría en Esquemas	Ed. Ars. Médica	Universidad de Oviedo . 2008

[Firma manuscrita]



RESOLUCION D N° 111-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

Jufe Gabriela.	Psicofarmacología Práctica.	Ed. Polemos	Buenos Aires. 2012
Daniel J Carlat	La entrevista Psiquiátrica y el examen mental 4ta edición.	WoltersKlower	Barcelona 2017
Benjamin Saadock Samoon Ahmad Virginia A Saadock	Manual de bolsillo de Psiquiatría Clínica	WoltersKlower	Barcelona 2019
Ignacio. Zorrigoita Alonso.	Depresión, generalidades y particularidades	Ciencias Médicas.	La Habana 2011
Ricardo J. Toro. Luis E. Yepes. Carlos A. Palacios	Fundamentos de Medicina Psiquiatría 5ta edición.	CIB	Medellin, Colombia, 2010.
Maria J. Megía S. Juan J. Moreno	Salud Mental y Bioética	Mare Nostrum Servicios Gráficos S.L.	España, 2013

2. COMPLEMENTARIA:

Cabello Santamaría F; Matheu	INTRODUCCIÓN A LA SEXOLOGÍA CLÍNICA.	. Editorial: Elsevier.	Año: 2007.
Betta, J. C.:	Manual de Psiquiatría.	Editorial Albatros.	Buenos Aires, 1974.
Autor: Camil Castelo-Branco, Francisca Molero Rodríguez.	MANUAL DE SEXOLOGÍA CLÍNICA.	Editorial: Panamericana.	Año: 2019

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **111-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

Helen Singer Kaplan	MANUAL DE TERAPIA SEXUAL	Editorial Grijalbo	1989
1. PARADISO, Juan Carlos	Dinámica de grupos y educación, Aula Hoy	Ed. Homo Sapiens, Vol. 4, n° 13, pp 12-18	1989


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa